



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 52: En Montevideo, el día 8 de octubre de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Si bien no se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, se pasa a sesionar, sujeto a convalidación en la próxima sesión con quórum reglamentario.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del CI, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, y la Lic Elcira Berruti por el PNUD.

Actua como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta N° 51 correspondiente a la sesión del día 24 de setiembre de 2018
- 2) VII sesion del Plenario de Municipios.
Orden del día
Informe logístgo
- 3) Fondo de Autofinanciamiento del Plenario de Municipios.
Informe.
Proyecto de Resolución sobre el Procedimiento de Gestión del Fondo.
- 4) Audiencia al Director de Descentralización e Inversión Pública de la OPP, Prof, Pedro Apezteguía. Fondo de Autofinanciamiento del Plenario de Municipios.
- 5) Varios

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Aprobar el Acta 50 de la sesión de fecha 24 de setiembre de 2018 y proceder a su firma, sujeto a su convalidación por el Cuerpo en la próxima sesión con quórum reglamentario.

Punto 2)

Resolucion N° 000/2018- Se resuelve:

- Aprobar la propuesta o borrador de Orden del día para el proximo Plenario de Municipios, elaborado por los Coordinadores Municipales y la Lic. Elcira Berrutti del PNUD, con los agregados que figuran en el borrador que se anexa a la presente. Establecer que cada Coordinador deberá traer para la próxima sesión el Municipio que nomina su partido político para la presentación de experiencias exitosas y descartar las acreditaciones para la sesión del Plenario vía Google.

Se acuerda que el proyecto de ley de descentralización sea abordado por OPP, diputados de la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR y miembros de la Mesa, con un tiempo de 15 minutos cada uno.

Establecer como fecha de realizacion de la proxima sesion del Plenario de Municipios el dia 31 de octubre proximo, convocándose para la hora 9 a fin de comenzar efectivamente a la hora 10 y, que el Presidente del Cuerpo elabore el Informe anual de la Mesa.

Punto 3)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de la Carpeta que los Coordinadores armaron sobre el tema y presentan a este Cuerpo, así como del informe brindado por los Coordinadores Pereira y Bonino con respecto a la concreción del Fondo, el que ya se encuentra operativo, y también respecto a un borrador de Reglamento de uso y control del Fondo Plenario de Municipios el que establece un mecanismo interno para gestionar el Fondo, subrayándose que la Mesa es la que va a resolver siempre, según el mismo.

-Enviar el mismo a todos los Alcaldes miembros de la Mesa para difusión y opinión, a efectos de su aprobación formal en la proxima sesión del Cuerpo el día 22.

Punto 4)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Recibir al Prof. Apezteguía de la OPP y proceder a entregar al mismo la Carpeta armada por los Coordinadores con motivo de la formalización del Fondo Plenario de Municipios, la que contiene todos los antecedentes escritos sobre el tema.

El Prof Apezteguia destacó la importancia de la concrecion del Fondo y señaló que está hablando con la Contadora y Tesorera de la OPP para simplificar las transferencias y seguramente reducirlas a una sola al año, por ejemplo en febrero o marzo de cada año.

Finalmente el Presidente del Cuerpo señaló que los Alcaldes quieren dar señales de la institucionalidad, de la formalizacion y que se da cumplimiento a una planificación realizada, así como que esto les permitió a todos los partidos politicos aportar, dialogar y acordar.

Punto V) Varios

Se toma conocimiento de información aportada por los presentes sobre puntos de interés y sobre asuntos administrativos de mero trámite.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta y su convalidación, será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

